Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509013860	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GABINETE CIVIL — Doc: 80020056-0

Domicilio: O'LEARY C/ ESTRELLA - EDIFICIO PARAPITI — Localidad: ASUNCION

Tomador: BENITEZ RAMIREZ, ALBERTO MANUEL — Doc: 2.957.648-2

Domicilio: PARAGUARI 1195 C/ GASPAR R. DE FRANCIA — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
19/12/2023	00:00hs. del 11/12/2023	24:00hs. del 30/04/2025	507	Gs. 13.500.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GABINETE CIVIL, con domicilio en O'LEARY C/ ESTRELLA - EDIFICIO PARAPITI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 13.500.000.- (Guaranies: Trece Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BENITEZ RAMIREZ, ALBERTO MANUEL, con domicilio en PARAGUARI 1195 C/ GASPAR R. DE FRANCIA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS - SEGUNDO LLAMADO, OBJETO DE LA LCO Nº01/2023, SEGUN CONTRATO Nº12/2023. ID Nº434.505.-

==========

CLÁUSULA DE SANCIONES: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. NO ESTARÁ OBLIGADO A DAR COBERTURA, A LIQUIDAR NINGÚN SINIESTRO, A REALIZAR NINGÚN PAGO O A PROPORCIONAR NINGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA, EN LA MEDIDA EN QUE DICHA COBERTURA, LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO O PAGO EXPONGA A ASEGURADORA DEL ESTE S.A. A SER OBJETO DE UNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O DE LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL REINO UNIDO O DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

==========

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 23 de fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 45-0007
Res. Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/12/2023	300.000
Total		300.000

Emitido en ASUNCION, 19 de diciembre de 2023

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Corredora: BANCO ITAU PARAGUAY S.A
Dir.: AVDA. STA. TERESA ESQ. HERMINIO MALDONADO (T
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 19 Tel.: 0216171818

Apoderado: RUIZ DIAZ AMMATUNA, PAOLA BEATRIZ
Dir.: MCAL. LOPEZ E/ OHIGGINS
Ciudad: ASUNCION
Tel.: 6183000

AseguradoradelEstes.a. De Seguros

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984